CONSTRUCCIONES CFT S.A.S
NIT 805.010.522-6

CFT-006

Dagua, 22 noviembre 2024

Señores:
ALCALDIA DE DAGUA
Atn. Ing. Francisco Antonio Calvache
Supervisión

ASUNTO: Solicitud de prorroga número 1 a la suspensión número 2 del Contrato de Obra Pública No 2023716 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Cordial saludo,

Por medio de la presente yo, MARIA DEL PILAR IZQUIERDO GARCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 31.989.591 de Jamundí – Valle del Cauca como representante legal del CONSTRUCCIONES CFT SAS y en atención al Contrato de Obra No 2023716, me permito solicitar la ampliación N°1 de la suspensión N°2 hasta el 24 de diciembre del 2024, esto por cuanto la causa que motivo a la suspensión No 2 aún no ha sido superada, a saber, la ausencia de la interventoría requerida para la supervisión técnica, administrativa, financiera y ambiental del contrato.

En este sentido, y considerando que aún no se ha logrado restablecer el servicio de interventoría indispensable para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y dado que la interventoría constituye un requisito fundamental para la ejecución del contrato, se hace necesario continuar con la suspensión mediante una prórroga a la Suspensión N.º 2 hasta que se disponga de la interventoría correspondiente.

Agradecemos su atención y pronta respuesta.

MARIA DEL PILAR IZQUIERDO G.
Representante Legal

DIRECCIÓN: Condominio Campestre Privilegio Casa 25 Autopista Panamericana Contiguo a las Veraneras
Jamundí – Valle del Cauca TELEFONOS: -311 6304303 310-4591799
EMAIL: construccionescft@hotmail.com